

Información proporcionada por Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Solicitar audiencia o reunión a la AGCID (Ley de Lobby)

Última actualización: 25 mayo, 2026

Descripción

Solicita una audiencia o reunión con una persona funcionaria de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) designada como sujeto pasivo por la Ley del Lobby.

Los sujetos pasivos incluyen ministros, directores de servicios públicos, parlamentarios y otros cargos de relevancia. Deben gestionar las solicitudes de lobbistas o grupos interesados de manera transparente.

Pide la audiencia o reunión a través del **sitio web de la Ley del Lobby** y también en la **oficina de la AGCID**.

Conoce los temas que puedes abordar

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de:
 - Actos administrativos.
 - Proyectos de ley y leyes.
 - Decisiones tomadas por los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas las comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación de contratos realizados por los sujetos pasivos.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas realizados por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).



Ingresa al [sitio web de la Ley del Lobby](#) y selecciona la institución para pedir una audiencia o reunión con una persona designada como sujeto pasivo.

Escribe tu nombre completo, correo electrónico o dirección particular, o la de tu representante.

Si prefieres, acércate a la [oficina de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo](#) para hacer el trámite.

Importante:

- La autoridad tiene tres días hábiles para aceptar o rechazar la solicitud. Si la acepta, puede delegarla a otra persona funcionaria del servicio.
- La reunión o audiencia puede realizarse de forma presencial o por videoconferencia.